



LOS NEOLOGISMOS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: ANÁLISIS DE SU PRESENCIA Y AUSENCIA EN LAS FUENTES LEXICOGRAFICAS ESCOLARES.

Resumen: En la actual Sociedad de la Información, el flujo de palabras entre distintos países así como la creación de neologismos es constante y los más jóvenes se muestran, en general, más permeables a su adquisición. Factores como la emigración y la popularización de Internet y de las redes sociales han traído al español nuevos vocablos que se incorporan, sobre todo, en la lengua oral. Por ello, hemos querido comprobar qué grado de aceptación tienen en las obras lexicográficas diferentes términos de uso frecuente entre los escolares. En este trabajo se ha seleccionado un corpus de cuarenta palabras, agrupadas según sean dialectalismos, coloquialismos o extranjerismos, y se ha analizado su presencia o ausencia en diferentes diccionarios escolares de primaria y secundaria y en fuentes académicas. También se han estudiado las marcas que señalan el registro al que pertenecen y las pautas de ortografía y pronunciación de los extranjerismos. Para escoger los diferentes términos, hemos basado nuestra búsqueda en varios perfiles de Facebook de estudiantes de secundaria y en revistas en línea como *Superpop*.

Palabras clave: sociedad de la información; neologismos; diccionarios escolares.



NEOLOGISMS IN THE INFORMATION SOCIETY: ANALYSIS OF ITS PRESENCE AND ABSENCE IN LEXICOGRAPHICAL SCHOOL SOURCES

Abstract: The flow of words among different countries and the creation of neologisms are constant in today's Information Society and young people generally seem to be the most receptive group to acquire these new words. Some factors such as migration, the popularization of Internet and the spreading of social networks have brought new words into Spanish which become established especially in the spoken language. Therefore, our aim is to test the degree of acceptance that the words used frequently among schoolchildren and teenagers have in lexicographical works. In our study, we have selected a corpus consisting of 40 terms, sorted according to regionalisms, colloquialisms or loanwords, and we have analysed its presence or absence in different school dictionaries of both primary and secondary school, and in academic sources. We have also studied the notes that indicate the register that the terms belong to, the spelling guidelines and the pronunciation of foreign words. For the selection of the terms, we have based our search on several Facebook profiles of high school students, and online magazines such as *Superpop*.

Keywords: Information Society; neologisms; school dictionaries.



LOS NEOLOGISMOS EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: ANÁLISIS DE SU PRESENCIA Y AUSENCIA EN LAS FUENTES LEXICOGRÁFICAS ESCOLARES*

Fecha de recepción: 17/11/2010; fecha de aceptación: 29/09/2011; fecha de publicación: 30/11/2011

Marta Prat Sabater
marta.prat@uab.cat
Universitat Autònoma de Barcelona

Sonia Sierra Infante
sonia.sierra@uab.cat
Universitat Autònoma de Barcelona

1.- INTRODUCCIÓN

Un sistema lingüístico determinado considerado como lengua posee una serie de rasgos característicos concretos que permiten definirlo como tal, pero, dentro de esta unidad, puede hallarse convivencia de variedades de diferente tipo (diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas), todas ellas permisibles y aceptables en su contexto correspondiente. Las distintas variedades están constituidas por aquellos factores extralingüísticos de índole diversa que pueden propiciar que se produzca algún tipo de variación en el uso general de la lengua que siempre se inicia, como cualquier cambio, en la oralidad. Los fenómenos migratorios y, consiguientemente, los contextos bilingües o multilingües, favorecen, además, de forma muy significativa el contacto lingüístico, cuyas primeras consecuencias se observan directamente en el vocabulario de las lenguas implicadas.

Los centros escolares de enseñanza primaria y secundaria muestran indicios de los cambios sociales que van produciéndose progresivamente, que se caracterizan, desde el punto de vista lingüístico, no sólo por la confluencia de variedades de una misma lengua, sino por la multiculturalidad y el plurilingüismo.

El objetivo de este artículo consiste en localizar palabras de distinta procedencia –propias de determinadas zonas de habla hispana, de registros coloquiales o consideradas aún como extranjerismos– que pasan a ser comunes en el uso oral de hablantes españoles, en general, y de los más jóvenes, en particular. Se está tratando especialmente de comprobar si figuran como entradas en obras lexicográficas escolares



que, aparte de su importante valor didáctico, no dejan de ser un reflejo de la evolución lexicológica de la lengua. Nos interesaría saber, por ejemplo, si en diccionarios de reciente publicación se pueden encontrar palabras como *papa* ('patata'), *celular* ('teléfono móvil') o *computador* ('ordenador') con el significado hispanoamericano y si se mantiene la marca diatópica para identificar la zona de procedencia o se prescinde de ella. También sería adecuado valorar si determinados coloquialismos, de origen diverso y más o menos recientes, como *molar*, *flipar* o *micHELÍN*, se aceptan como entradas lexicográficas en este tipo de diccionarios y si van acompañadas, como correspondería, de marcas diastráticas. Por cuanto se refiere a extranjerismos –realidades sincrónicas dentro de la evolución diacrónica del léxico–, si *e-mail*, *piercing*, *chat* o *kebab* pueden aparecer como voces importadas de otras lenguas y, además, si se ha llevado a cabo algún tipo de adaptación al español o si se recomienda su sustitución por otras palabras o expresiones autóctonas. No debe prescindirse de la comparación de los resultados con las decisiones que al respecto adopta la Academia. Resulta interesante advertir si se siguen las directrices de esta Institución o si se da un paso adelante en las fuentes lexicográficas destinadas a la etapa escolar por cuanto a innovaciones léxicas se refiere.

Este trabajo es fruto de un proyecto más extenso en el que estudiamos, además de los ejemplos citados, la incorporación de nuevas palabras al español en campos tan productivos, desde el punto de vista semántico, como son el de la alimentación (*sushi*, *makis*, *tempura shawarma*, *kebak*, *falafell*, *pita*, *cous-cous*, *tabulé*...) o el de los deportes (*surf*, *windsurf*, *kitesurf*, *hockey*...), propios de un mundo cada vez más globalizado. Para acceder a estas voces, usamos diferentes procedimientos, como la grabación de conversaciones espontáneas o, también, la propuesta a estudiantes –tanto de educación secundaria como universitarios– de realización de pequeños trabajos de investigación para analizar las diferentes variedades diatópicas, diafásicas, diastráticas e, incluso, diacrónicas. Nos centramos en los datos procedentes de Internet, ya que uno de los aspectos relevantes de nuestro proyecto es el estudio del impacto de las nuevas comunicaciones sobre la lengua española.

2.- LOS NEOLOGISMOS Y LAS FUENTES LEXICOGRÁFICAS

La sociedad de la información favorece la aparición de nuevos elementos léxicos no necesariamente exclusivos del lenguaje técnico y, en caso de que lo sean, adaptables a la cotidianidad de las jóvenes generaciones, siempre más receptivas a lo novedoso. El contacto entre diferentes lenguas e incluso entre distintas variedades de una misma



lengua propicia, al mismo tiempo, el incremento de vocabulario con voces que designan nuevas realidades o conceptos ya conocidos, pero nombrados de forma distinta en el lugar en que se reciben. Las palabras de reciente entrada por distintas vías y aún no integradas en el léxico considerado propio son las que deben ser identificables como *neologismos*. Estos elementos deben enmarcarse, según Guerrero Ramos (1997: 13-14), “en una sincronía oportunamente definida en relación con el objeto de estudio”. Es evidente que los procesos de renovación léxica no son los mismos en todas las épocas ni en todos los sitios, por lo que es oportuno contextualizar de un modo adecuado cada estudio de este tipo para comprender bien el concepto. Del mismo modo, no siempre todos estos vocablos tendrán la misma suerte. Algunos de ellos acabarán convirtiéndose en un elemento más del léxico de la lengua receptora y, por lo tanto, aunque pueda parecer contradictorio, dejarán de percibirse como neologismos, mientras que el uso habitual de otros descenderá de forma progresiva y, al cabo de un tiempo indeterminado, habrán desaparecido. Hay muchos factores que contribuyen a que ocurra cualquiera de estas opciones y, por lo general, tienen poca relación con la lingüística (prestigio, influencia cultural, moda, preferencia estilística, etc.).

El término neologismo, vinculado con la aparición y desaparición de palabras, puede relacionarse con la interpretación naturalista del siglo XIX sobre la consideración de los elementos léxicos como organismos vivos, que, según explicita Álvarez de Miranda (2009: 133), “nacen, crecen, se desarrollan y, a veces, mueren”. A pesar de tratarse de una concepción discutida, no deja de reflejar una realidad evidente, desde el punto de vista lexicológico, que puede integrarse de forma adecuada en el mundo de la enseñanza porque resulta fácilmente comprensible. Debe admitirse, sin embargo, que el concepto de *nacimiento* plantea problemas porque no puede aplicarse a todas las palabras. Resulta importante tener en cuenta que las lenguas no nacen, sino que son derivaciones de sistemas lingüísticos anteriores. En un momento dado, estos muestran una diferencia suficientemente significativa para que, desde el punto de vista científico, se considere adecuado concederles otro nombre. Las voces heredadas han seguido el mismo proceso y, por lo tanto, “siempre” han existido. Son, en realidad, representativas de los cambios lingüísticos que se han producido y que han propiciado la nueva designación de la lengua hija.

Partiendo de la clasificación básica, pero real, que realizó Blecua (1982: 32-33) sobre el léxico del español, entendiéndolo como conjunto de “palabras que estructuran y representan la realidad extralingüística”, podría hablarse de voces patrimoniales, préstamos y palabras que crea la lengua con los medios de que dispone. Excepto las del



primer grupo, que constituyen el sistema hereditario, todas las demás han podido identificarse con el concepto de neologismo en sentido amplio. En el momento histórico concreto en que han empezado a utilizarse, han “nacido”, es decir, se han considerado de nueva incorporación hasta que, gracias a su oportuna difusión, asimilación y aceptación (“crecimiento y desarrollo”), se han desprendido de este identificador debido a su completa integración en el vocabulario de la lengua. Este proceso se ha llevado a cabo en todas las épocas y, desde el punto de vista diacrónico, se trata de una suma de sucesiones que no tiene fin. Es cierto que no todas estas voces perduran en el tiempo, de ahí que se hable de la pérdida o muerte por existir la posibilidad de que alguna de ellas quede obsoleta.

Cuando se hace referencia al neologismo en sentido amplio, incluimos en él los elementos que una lengua crea con sus propias reglas de formación (las más comunes, derivación y composición) y las palabras que recibe de otros idiomas o de otras variedades de la misma lengua¹. Sin embargo, nuestro propósito se centrará en aquella parte del léxico relativa, según Blecua, al préstamo. Es en este punto donde sustituimos este término por el de neologismo para poder incluir, dentro de él, todas aquellas nuevas palabras que el español recibe y que están vinculadas con la variedad diatópica (dialectalismos), con la variedad diastrática (coloquialismos) o que son de procedencia foránea (extranjerismos)².

Los dialectalismos y coloquialismos cumplen los condicionantes formales y gramaticales del nuevo lugar que los adopta porque forman parte de la misma lengua, en este caso, del español. Son, por tanto, de fácil integración y asimilación en el uso habitual siempre y cuando no existan prejuicios que les dificulten su entrada (consideración inadecuada, por lo general, desfavorable, de la variedad geográfica o del registro del que proceden). Los extranjerismos, en cambio, en función de la lengua transmisora, pueden presentar mayores dificultades de adaptación. Si se trata de intercambios entre lenguas románicas, por ejemplo, no hay excesivos problemas porque todas tienen una base común, el latín, y no manifiestan diferencias significativas entre ellas. Cuando las transferencias se producen entre sistemas lingüísticos de orígenes distintos, la cuestión se complica si no comparten el mismo alfabeto fonético o las mismas grafías. En estos casos, la Academia es la encargada de poner en marcha el sistema de adaptación; sin embargo, su decisión no siempre es equiparable a las preferencias de los usuarios de la lengua, tanto desde el punto de vista lingüístico (como en el caso de *güisqui* frente a *whisky*) como desde la perspectiva de aceptación de nuevas voces (lentitud en la incorporación lexicográfica ante la inmediatez de la



oralidad como en el caso de la ausencia actual de *sudoku* en sus diccionarios, por ejemplo)³.

En este punto, resulta interesante plantearse si en una sociedad de la información como la presente pueden hallarse recursos educativos en forma digital y, sobre todo, en línea, adaptados a contextos escolares, tanto de primaria como de secundaria. Según se explicitará en el siguiente apartado (*vid.* § 3), la incorporación de ordenadores en las aulas propicia que las editoriales aumenten la producción en este sentido. Sin embargo, desde la perspectiva del léxico y de acuerdo con los propósitos de nuestro trabajo, ha interesado investigar el estado de la cuestión desde el punto de vista lexicográfico. Hemos podido constatar que por cuanto al español se refiere, hay pocos diccionarios escolares en CD-ROM y ninguno consultable en la red. El *Diccionario del Estudiante de la Lengua Española*, de la editorial Larousse, se editó en CD-ROM en el año 2003, pero según manifiesta Águila Escobar (2009: 78) no se especifica si procede de una obra impresa, sino que “tan solo conocemos los datos estadísticos de la portada, que tienen como objetivo la publicidad y no la información lexicográfica al usuario”. Otros diccionarios en este formato se venden de forma inseparable de la versión impresa y, por lo general, solo conciben la búsqueda alfabética, por lo que la única ventaja es la rapidez en realizar consultas, aunque debe disponerse en todo momento de un ordenador. Esta supuesta digitalización de los diccionarios escolares corre pareja a los libros de texto. Tanto el Gobierno central como muchos de los autonómicos han estado muy interesados en los últimos tiempos en la potenciación de las TAC y en el uso de los ordenadores en el aula, por lo que muchas editoriales han improvisado libros digitalizados que son, en realidad, una copia de sus libros impresos, es decir, que no se trata de auténticos contenidos multimedia, fruto de una investigación específica, que puedan aportar innovaciones en la práctica docente más allá de la versión en papel. Este es, seguramente, uno de los motivos por los que en la concesión de las licencias de estudio se prioriza la creación de materiales digitales, como podrá comprobarse más adelante (*vid.* § 3). Teniendo en cuenta la situación actual, por el momento, la tendencia se centra en elaborar obras lexicográficas de estas características dirigidas al usuario general, mayoritariamente adulto. En la actualidad, la vigésima segunda edición del *DRAE* puede consultarse en CD-ROM y en línea, del mismo modo que ocurre con obras de otras editoriales como es el caso del *CLAVE*, de Ediciones SM, dirigido por Concepción Maldonado. La Academia permite también acceder al *DPD* en la red. A pesar de las restricciones en el contexto escolar, presentamos a continuación las fuentes lexicográficas dirigidas a estudiantes de diferentes edades que utilizamos para la elaboración de este artículo:



<i>DDBP</i>	<i>Diccionario didáctico básico: el primer diccionario de primaria (SM)</i>
<i>DDIP</i>	<i>Diccionario didáctico intermedio de primaria (SM)</i>
<i>DESLE</i>	<i>Diccionario esencial, lengua española (SM)</i>
<i>DSAL</i>	<i>Diccionario estudio Salamanca maior (Secundaria y bachillerato) (Octaedro)</i>
<i>DE</i>	<i>Diccionario del estudiante (RAE)</i>

Cuadro 1. *Diccionarios escolares consultados.*

El objetivo principal, según ya se ha comentado, es el de comprobar hasta qué punto y con qué celeridad diferentes neologismos, habituales en el habla de los jóvenes, se incorporan en diccionarios escolares, básicos para la consolidación de la lengua⁴. También resulta importante tener en cuenta si se los identifica con alguna marca indicativa de su procedencia o del campo semántico del que forman parte si se trata de lenguaje especializado. Se ha considerado adecuado contrastar los resultados obtenidos con los datos académicos que ofrecen el *DELE*, el *DRAE*, el *DPD* y el *DA*⁵.

3.- PRESENTACIÓN DEL CORPUS CONTEXTUALIZADO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Sin lugar a dudas, en la sociedad de la información en la que vivimos resulta imprescindible el correcto uso de las nuevas tecnologías y es por eso que en España la Ley Orgánica de la Educación (LOE) promueve el uso de estas y el aprendizaje en la identificación y utilización correcta de la información, contrastándola con rigor y adecuándola a la situación educativa. Desde los centros de educación, tanto de primaria como de secundaria, se potencia el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y, más recientemente, de las TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento). La diferencia entre ambas es que mientras en las TIC la tecnología es una herramienta complementaria en el proceso educativo, en las TAC se convierte en la protagonista de este proceso, lo que suele resultar bastante motivador para un alumnado que ha nacido inmerso en las nuevas tecnologías. Así, según nuestra experiencia, resulta mucho más productivo, por ejemplo, proponer como práctica de expresión escrita la



creación de un *blog* que una redacción en un cuaderno. En la actualidad, son muchos los docentes de lengua, pero también de otras especialidades, que utilizan el *blog* como herramienta de enseñanza-aprendizaje.

Si observamos los requisitos para obtener una licencia de estudios retribuida de las diez convocadas por el Gobierno vasco, veremos que cualquier proyecto que se presente ha de estar destinado a la creación de material digital o en línea⁶. Por lo que respecta a la Generalitat de Catalunya, de las cuatro opciones presentadas para obtener estas licencias, una de ellas es la “elaboració i avaluació de materials curriculars en format digital”⁷. En este caso, el interés por crear materiales en formato digital viene motivado por la compra de ordenadores portátiles, individuales y colectivos, que dicha comunidad autónoma ha subvencionado. Opciones similares podemos hallar en el resto del país, por lo que resulta evidente que una de las preocupaciones educativas de hoy es la implantación de las TIC y de las TAC.

La selección del corpus de este trabajo se debe, ante todo, a un criterio de uso, es decir, se trata de términos comunes y frecuentes entre niños y niñas, preadolescentes y adolescentes. Para ello, se ha procedido al vaciado de diferentes páginas de *Facebook* de escolares de secundaria y de revistas en Internet dirigidas a jóvenes lectores como *Superpop*. Cabe señalar que la edad legal para usar el *Facebook* era, hasta 2010, de trece años, según estableció la legislación estadounidense. En el resto del mundo se ha respetado; sin embargo, a partir de ese año, la legislación española se impuso en nuestro país y se pasó a catorce años. Pese a esto, son muchas las personas de edad inferior que tienen su propio perfil y lo mismo sucede con las revistas dedicadas a adolescentes, ya que son visitadas asiduamente por gente de corta edad. Por esta razón, dada la innegable difusión de las redes sociales así como las horas que los más jóvenes dedican a navegar por la red visitando revistas en línea, creemos que estas fuentes son fundamentales para tener una idea clara del léxico utilizado en las franjas de edades que centran nuestro estudio, ya que forman parte de su universo cotidiano y, por este motivo, suponen una clara muestra de qué palabras utilizan con frecuencia. Nos interesa investigar si estas voces usadas habitualmente están recogidas o no por los diccionarios y valorar así cuál es su grado de aceptación lexicográfica y, por extensión, académica.

Hemos agrupado los datos según sean *dialectalismos*, fruto ante todo de la llegada de emigrantes procedentes de diferentes países de Hispanoamérica; *coloquialismos*, propios del registro más común; o *extranjerismos*, procedentes de otras lenguas, y



hemos dividido estos últimos según pertenezcan al ámbito de la moda, de la informática o de las nuevas comunicaciones, según podrá comprobarse a continuación.

Dialectalismos	<i>cholo/a, golpiza, pendejo/a, perrear, vieja</i>	
Coloquialismos	<i>calis, enrollarse, flipar, ligar, michelín, molar, pillar, rayarse, rollo, rollito, ronear</i>	
Extranjerismos	MODA	<i>fashion; glamour, glamouroso/a, glamuroso/a; gloss, piercing, short</i>
	INFORMÁTICA	<i>hacker, link, página web, sitio web, software</i>
	NUEVAS COMUNICACIONES	<i>blog, blogger, blogosfera, bloguero/a; Facebook, facebokear, feisbuequear; post, postear; Twitter, twittear, tweet</i>

Cuadro 2. *Corpus léxico propio de preadolescentes y adolescentes.*

Los dialectalismos que aparecen en este trabajo han sido obtenidos de las páginas de *Facebook* y se utilizan, como ya se ha indicado, en uno o varios países de Hispanoamérica. Debemos añadir el matiz de que todos son, a su vez, coloquialismos e, incluso, en algunos casos, vulgarismos, aunque los hemos separado de los *coloquialismos* por su lugar de procedencia. En este sentido, creemos necesario señalar, como ya lo han hecho otros autores⁸, la diferencia entre *coloquial* y *vulgar*, dada la frecuente confusión terminológica. Por *coloquial* entendemos una lengua espontánea e informal, normalmente hablada y que es la que se utiliza en la gran mayoría de los actos comunicativos, mientras que *vulgar* es aquello que salta por encima de la norma, ya sea lingüística o social. Todos los coloquialismos de este trabajo han sido extraídos de la revista *Superpop*, a excepción de *calis* y *ronear*, ambos gitanismos. Con respecto al término *gitanismo*, es importante destacar que resulta difícil situarlo en la clasificación. El romaní o caló es una lengua indoeuropea, ubicada dentro de los dialectos prácritos o, lo que es lo mismo, “lenguas acomodadas”, frente al sánscrito que, etimológicamente, significa “lengua perfecta”, es decir, se trata de un dialecto del sánscrito como el hindi o el panyabi. Los gitanos no están adscritos a una territorialidad concreta, sino que viven en diferentes países y, en cada uno de ellos, el romaní toma palabras y adapta su morfología y su sintaxis a la lengua predominante. Así, por ejemplo, si en español las terminaciones verbales son *-ar*, *-er*, *-ir*, los hablantes romanís aquí ubicados utilizan



verbos como *chorar* ‘robar’, *camelar* ‘querer’ o *sinelar* ‘ser’, que conjugan según los paradigmas de nuestra lengua. Es por este motivo que la palabra no se percibe como extranjera y decidimos, siguiendo un criterio de uso, clasificarlo como coloquialismo ya que siempre se utiliza de este modo entre los jóvenes. Por otra parte, tampoco tienen nada que ver con los ámbitos propuestos para los neologismos de otras lenguas y, sin embargo, *ronear* pertenece al mismo campo semántico que *ligar*, *enrollarse*, *rollo* y *rollito*. Finalmente, por lo que respecta a los *extranjerismos*, consideramos que son aquellas palabras que percibimos como extrañas a nuestra lengua, hayan sido aceptadas o no. Todos los referentes a la moda pertenecen a la revista *Superpop*, mientras que el resto son de páginas de *Facebook*.

Aunque resulta complicado seleccionar un corpus, el criterio general ha sido que su uso sea habitual entre los usuarios más jóvenes de Internet. Para confirmar el uso de la red, se realizó, además, un sondeo entre estudiantes de secundaria del IES J.V. Foix, de Rubí (Barcelona).

4.- NUEVO LÉXICO ESPAÑOL EN FUENTES LEXICOGRAFICAS

La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española han publicado recientemente una nueva *Ortografía*, mucho más completa que la de la última edición. Su contenido está dividido en dos partes. La segunda –no considerada hasta el momento–, relativa a la “ortografía de expresiones que plantean dificultades específicas”, empieza con un capítulo dedicado exclusivamente al préstamo lingüístico, en el que se manifiestan los inconvenientes con los que se encuentra el usuario de la lengua en el momento de pronunciar o escribir voces que proceden de otros idiomas. No se trata de una nueva preocupación, sino que ha existido en todas las épocas, puesto que los contactos de lenguas han ocurrido siempre en mayor o menor medida y, con ellos, el intercambio de voces y las correspondientes dificultades de pronunciación y escritura. Resulta interesante, sin embargo, conocer los criterios académicos relativos a la ortografía de los extranjerismos y latinismos, y las transcripciones de palabras de otras lenguas que no utilizan el alfabeto latino en su escritura. Estos datos son de gran ayuda en una sociedad de la información que destaca, desde el punto de vista lingüístico, por la globalización puesto que cada vez hay más voces de determinados ámbitos que son compartidas por un número mayor de lenguas con intereses afines. Independientemente de la agilidad con la que las distintas academias incorporen los neologismos en sus diccionarios, muestran, en este sentido, su predisposición a solventar cualquier duda



lingüística que pueda producirse en contextos plurilingües, cada vez más habituales, cuyos efectos trascienden a los entornos educativos.

4.1.- Análisis de la presencia de neologismos en diccionarios escolares

Según se ha podido comprobar en la presentación de las fuentes lexicográficas que se han escogido para llevar a cabo este trabajo (*vid.* § 2), dentro del extenso abanico de posibilidades, se ha optado por tres diccionarios de Ediciones SM, dirigidos por Concepción Maldonado, que se corresponden con las etapas básica (*DDBP*) e intermedia (*DDIP*) de primaria y con ciclos más avanzados (*DESLE*). Asimismo, se ha consultado el diccionario de secundaria y bachillerato de la editorial Octaedro (*DSAL*), dirigido por Trinidad Sánchez, y también el *Diccionario del Estudiante (DE)* de la RAE. La principal razón que ha motivado esta elección es que en todos ellos se demuestra una adecuada competencia lexicográfica en función de las necesidades de los usuarios a los que van dirigidos. Son, por lo tanto, útiles en las aulas y adecuados en las horas de trabajo autónomo.

Teniendo en cuenta las cuarenta voces de nuestro corpus seleccionadas para proceder al estudio sobre la integración de neologismos en fuentes lexicográficas escolares (*vid.* § 3), solo prácticamente la mitad (19) tiene representatividad en ellas⁹. En función de los grupos y ámbitos semánticos que se han estudiado, el mayor o menor grado de aparición en las diferentes obras no siempre es equiparable.

Todos los dialectalismos, excepto *perrear*, que se tratará en el apartado siguiente, muestran algún tipo de presencialidad:

	<i>DDBP</i>	<i>DDIP</i>	<i>DESLE</i>	<i>DSAL</i>	<i>DE</i>
cholo/a	∅	∅	∅	X	X
golpiza	∅	∅	∅	X	X
pendejo/a	∅	X	∅	X	X
vieja	∅	∅	∅	∅	X

Cuadro 3. *Dialectalismos en diccionarios escolares.*

Según puede observarse en el cuadro, prácticamente ninguno de ellos aparece en diccionarios de primaria; la mayoría, en el de secundaria y bachillerato, y todos en el de la RAE. Siempre van acompañados de algún tipo de marca.

Pendejo se considera coloquialismo en el *DDIP* con la adición de que “se usa como insulto” (s. v. *pendejo, ja*). El significado proporcionado es ‘persona de vida irregular y desordenada; pendón’. No discrepan demasiado de su sentido el *DSAL* y el *DE*. El primero de ellos también lo considera peyorativo. La Academia ofrece otras dos acepciones, aunque de uso hispanoamericano: la primera, también como insulto en el contexto coloquial (‘persona tonta o estúpida’), mientras que para la segunda no aporta más información que la dialectal (‘niño o joven’). Sobre *cholo* y *golpiza*, tanto el *DE* como el *DSAL* indican que es americanismo y no muestran diferencias destacables en cuanto al significado. *Vieja*, en el sentido de ‘mujer’, solo se halla en el *DE* con las marcas de americanismo coloquial.

Si contrastamos esta información con los diccionarios académicos no escolares, puede afirmarse que solo *cholo* y *pendejo* se encuentran en el *DELE*. El *DRAE* y el *DA*, en cambio, los recogen todos. El nivel de datos proporcionado por el *DELE* es equiparable al de los diccionarios escolares comentados en el párrafo anterior, mientras que el resto proporciona mucho más contenido semántico. Por cuanto a marcas dialectales se refiere, la generalización de americanismo del *DRAE* está, como es lógico, especificada en el *DA* mediante la concreción de áreas regionales.

La presencialidad de los coloquialismos hallados en diccionarios escolares es prácticamente total en cada uno de ellos.

	<i>DDBP</i>	<i>DDIP</i>	<i>DESLE</i>	<i>DSAL</i>	<i>DE</i>
flipar	X	X	X	X	X
ligar	X	X	X	X	X
micelín	X	X	X	∅	X
molar	X	X	X	X	X
pillar	X	X	X	X	X

Cuadro 4. *Coloquialismos en diccionarios escolares.*

Según puede observarse en el cuadro, el *DSAL*, dirigido a estudiantes de secundaria y bachillerato, es el único que no recoge *micHELÍN*, lo que sorprende bastante porque la preocupación de un posible exceso de grasa empieza en la etapa adolescente o incluso un poco antes. Se incluye siempre la marca de coloquialismo, excepto en el *DDBP*, para *ligar*. No hay diferencias muy significativas desde el punto de vista semántico. Por lo general, cuanto mayores son los usuarios a quienes va dirigida la obra, más detalles o acepciones se suelen aportar. *Pillar* es el que presenta más diferencias de significado: va desde el sentido básico de ‘coger o agarrar’ (*DDBP*, s. v. *pillar*) al más preciso, según los contextos de la revista *Superpop* de donde lo hemos extraído, ‘coger o encontrar (a alguien) en un lugar o situación determinados, de modo imprevisto’ (*DE*, s. v. *pillar*). Es importante destacar que el *DDIP*, correspondiente a la etapa intermedia de primaria, es el único que proporciona información normativa: sobre *micHELÍN*, precisa que “se usa más en plural” y sobre *ligar* informa de que “la *g* se cambia en *gu* delante de *e*”. Todos los coloquialismos comentados figuran como tales y con significado afín en el *DRAE*. En el *DELE*, en cambio, no pueden encontrarse ni *flipar* ni *molar*.

En el terreno de los extranjerismos, es preciso establecer una distinción entre los distintos campos semánticos. Todos los que forman parte del corpus relativo a nuevas comunicaciones destacan por su ausencia en los diccionarios escolares. En cambio, los que pertenecen a los ámbitos de la moda y la informática están prácticamente recogidos en su totalidad, aunque su presencia en las diferentes obras no es equiparable, según se detallará a continuación.

Las referencias al mundo de la moda son más limitadas, aunque presentes, pero en ninguna de ellas se indica la marca de especialidad.

	<i>DDBP</i>	<i>DDIP</i>	<i>DESLE</i>	<i>DSAL</i>	<i>DE</i>
glamour	∅	X	X	∅	X
glamouroso/a	∅	∅	∅	∅	X
glamuroso/a	∅	∅	∅	∅	X
piercing	X	∅	∅	∅	∅
short	X	X	X	X	∅

Cuadro 5. Extranjerismos de la moda en los diccionarios escolares.

Las tres primeras palabras forman parte de la misma familia. Es lógico que el sustantivo *glamour* sea el que aparezca en más obras. Algunas fuentes lexicográficas no suelen recoger derivados y menos de las voces que aún no se consideran integradas en la lengua. Por esta razón, resulta muy curioso que en el *DELE* de la Academia se halle *glamouroso* con remisión a *glamuroso*, que aporta la definición de ‘que tiene *glamour*’, ante la imposibilidad de consultar este sustantivo en esta misma obra. De los tres diccionarios escolares en los que este aparece (*DDIP*, *DESLE* y *DE*), se desprende que se trata de un extranjerismo y todos explicitan que su pronunciación es “glamúr”. El *DDIP* indica, además, que “su uso es innecesario” (s. v. [*glamour*]). El *DE* afirma que su adaptación gráfica recomendada es la equivalente a la pronunciación española (*glamur*) y así se recoge en el *DPD*, donde se explica que “también es admisible el uso de *glamor*” (s. v. *glamur*). Agrega, además, que “debe evitarse la forma híbrida *glamouroso*” (s. v. *glamur*), del mismo modo que concreta que en el español de América se prefiere *glamoroso*, derivado de la variante sustantiva a la que acabamos de referirnos.

Por cuanto atañe al resto de palabras, resulta sorprendente que *piercing* solo aparezca en el *DDBP*, pensado para estudiantes de nivel básico de primaria, y no se encuentre en etapas superiores donde, de entrada, debería ser más común. El significado que aporta es ‘pendiente que se pone en cualquier parte del cuerpo’ (s. v. *piercing*) e incluso hace referencia a su pronunciación (“pírsin”). Esta se corresponde con la adaptación gráfica (*pírsin*) que se halla en el *DPD* con una diferencia semántica. En esta ocasión, más que al adorno, se relaciona con el resultado de la acción que permite colocarlo: ‘perforación hecha en una parte del cuerpo distinta del lóbulo de la oreja, para insertar pendientes, aros u otros ornamentos’. Esta es la razón por la que se propone su sustitución por una solución alternativa propia del español como *perforación (corporal)*. Aun así, se precisa que el plural del extranjerismo adaptado debe ser *pírsines* (*DPD*, s. v. *pírsin*), lo que indica que son conscientes del uso cada vez más habitual de esta voz.

Para cerrar el análisis del ámbito de la moda, ha podido observarse en el cuadro que *short* figura en todas las obras escolares excepto en el *DE*. Están de acuerdo por unanimidad en que se trata de un anglicismo, pero discrepan en la forma de pronunciarlo: “sort” (*DDBP*), “hort”, con *ch* y *t* suaves (*DDIP*) y “siort” (*DESLE*). El único que no propone pronunciación considera que “es preferible usar *pantalón corto*” (*DSAL*, s. v. *short*). Esta es probablemente la razón por la que esta palabra no figure en el *DE*, puesto que en el *DRAE* ya no va a aparecer en la siguiente edición, según se

indica en la versión en línea, y en el *DPD* se especifica que es anglicismo innecesario y se ofrece la misma sustitución que en el *DSAL*.

Todos los extranjerismos del corpus de este trabajo relativos a la informática aparecen en diccionarios escolares, aunque, excepto *software*, no en cada uno de ellos.

	<i>DDBP</i>	<i>DDIP</i>	<i>DESLE</i>	<i>DSAL</i>	<i>DE</i>
hacker	X	X	∅	X	∅
link	X	X	∅	X	∅
página web	X	X	∅	X	X
sitio web	X	X	∅	X	∅
software	X	X	X	X	X

Cuadro 6. Extranjerismos de la informática en diccionarios escolares.

Página web y *sitio web* están directamente vinculados. Resulta importante precisar la no indicación total de su presencia en el *DDIP* puesto que en este diccionario solo encontramos *web* con el indicativo de que se pronuncia como “uéb”. Diferente adaptación fonética se propone en el *DDBP* (“güeb”), en el que aparecen las dos expresiones. Para la segunda de ellas, se ofrece una preposición opcional de enlace, poco habitual a nuestro modo de ver: *sitio (de) web*. Los significados no son los mismos: este corresponde a ‘dirección de Internet donde se ofrecen uno o varios de los servicios de esta red, y que está formado por un grupo de archivos o páginas web unidos entre sí por enlaces de hipertexto’, mientras que *página web* se refiere a ‘servicio de Internet que permite obtener la información que se ofrece en esta red’. El *DSAL*, único que incluye la etiqueta de especialización para ambos casos, ofrece una opción más precisa para esta última: ‘documento de hipertexto, situado en un servidor conectado a Internet, que puede ser visitado por los usuarios desde su ordenador’. En cambio, la de *sitio web* es equivalente a la del *DDBP*. El *DE*, al igual que ocurre en el *DRAE*, solo recoge *página web*, mientras que, a diferencia de lo que ha sucedido en otras ocasiones, ambas opciones aparecen en el *DELE*. Se ofrecen acepciones equiparables a las del *DSAL*, excepto en el *DRAE* que, de forma escueta, lo define como ‘red informática’, interpretación inadecuada, corregida en el *DPD*. A pesar de que en este se indiquen posibles alternativas como, por ejemplo, *página electrónica* (o *sitio electrónico* para la

otra opción) se facilita información normativa relativa al plural (*páginas webs*), lo que permite inferir que su uso, sin duda alguna, es muy habitual, como se ha podido comprobar en los escritos procedentes del *Facebook* de donde se ha extraído parte del corpus.

Tanto *hacker* como *link* aparecen en los diccionarios escolares básico e intermedio de primaria y en el de secundaria y bachillerato. Los tres coinciden en que se trata de un anglicismo pronunciado como “jácker” (*DDBP*), “háker” (*DDIP*) o “jáquer”, con *j* suave (*DSAL*). El significado que ofrecen es equivalente. El *DSAL* es el único que incluye la etiqueta de lenguaje especializado y el que, en esta ocasión, aporta datos normativos: “la forma *hacker* sirve para masculino y femenino, de modo que la diferencia de género se expresa mediante el artículo: *el hacker / la hacker* [...]. Su plural es *hackers*” (*DSAL*, s. v. *hacker*). El *DPD*, sin embargo, no acepta este anglicismo y remite a *pirata informático*. Probablemente este sea el motivo que explique que dicho sustantivo no aparezca en el *DE*, el *DELE* y el *DRAE*, todos de la Academia.

Según ya se ha comentado, el extranjerismo *software* forma parte de todos los diccionarios escolares consultados, con significado equivalente. Se propone también la pronunciación: “sóftgüer”, según el *DDBP* y el *DESLE*; “sófgüer”, con la *e* muy abierta, en el *DDIP*, y “sófwer” conforme al *DE*. Esta última fuente proporciona equivalentes recomendados (*programas* o *aplicaciones [informáticas]* y *soporte lógico*), que coinciden con los del *DPD*.

4.2.- Valoración de la ausencia de neologismos en diccionarios escolares y académicos

Poco más de la mitad del corpus seleccionado para este artículo (21 palabras) tiene escasa o nula representación en los diccionarios consultados. Por lo que respecta a los dialectalismos, *perrear* se recoge, como es esperable, en el *DA*, que define este verbo como ‘bailar un hombre y una mujer juntando mucho sus cuerpos y agitando ambos a la vez sus caderas’ y aporta, asimismo, marcas diatópicas y diastráticas. Resulta llamativa su ausencia en el resto de diccionarios, ya que este verbo es ampliamente utilizado por los y las adolescentes y aparece de forma reiterativa en diferentes canciones.

Parecida suerte corren muchos de los coloquialismos seleccionados. *Calis* ‘chicas’ y *ronear* ‘coquetear, ligar’ no forman parte de ninguna de las obras lexicográficas

consultadas pese a su frecuente uso en las redes sociales y en algunas canciones, especialmente el segundo de ellos. Más aceptado resulta *enrollar(se)*, que aparece en todos los diccionarios escolares además del *DELE* y el *DRAE*. Estos dos, así como el *DE* y el *DSAL*, añaden, además, su correspondiente marca de uso coloquial. En ellos también aparece *rollo* así como en el *DDIP*, el *DE* y el *DSAL*, en todos los casos con esa misma marca diafásica; sin embargo, en ningún diccionario aparece *rollito* que, si bien es un derivado de *rollo*, añade un matiz aún mayor de relación frívola y de corta duración. Por otra parte, *rayarse* solo aparece en el *DPD* y su ausencia resulta inversamente proporcional a su uso, ya que es casi una palabra comodín entre los adolescentes.

Por lo que respecta a los extranjerismos, sorprende la casi total ausencia de una serie de términos relacionados en su mayoría con Internet y las nuevas comunicaciones –excepto *gloss* y *fashion*, muy utilizados en las revistas digitales y en la publicidad–. *Twitter* se creó en 2006, así que resulta lógico que todavía no aparezca en estos diccionarios ya que resulta imprescindible e inevitable el proceso de asimilación y difusión. Esto mismo sucede con sus derivados *twittear* ‘escribir en Twitter’ o *tweet* ‘aquello que se ha escrito en Twitter’, aunque, dado su reiterado uso tanto verbal como en los medios de comunicación, parece necesario que esos términos sean recogidos ya con sus pertinentes marcas. Menos justificable resulta que no aparezca *Facebook* (y sus derivados *facebokear* o *feisbuquear*), ya que con sus más de 750 millones de usuarios en todo el mundo es uno de los términos más utilizados por los jóvenes y ha supuesto, además, un cambio en las relaciones personales y también se empieza a utilizar en el campo de la educación¹⁰. La palabra *post* y su derivado *postear* aparecen unidos tanto a *Twitter* como, sobre todo, a *Facebook*, ya que se trata de escribir un comentario en alguna red social y, de nuevo, no hallamos ninguna presencia en los diccionarios. Pero, de todas las ausencias, la más significativa es, sin duda, *blog* así como sus derivados *blogger*, *blogosfera* y *bloguero/a*. Estos cuadernos de bitácora digitales se crean en 1990 y se empiezan a popularizar a finales de la década de los 90. En la actualidad existen unos 156 millones de *blogs* públicos y, como ya se ha comentado, son una herramienta ampliamente utilizada en el mundo de la educación sin contar que, además, parte del alumnado puede tener de forma independiente al mundo académico su propio *blog*. Pese a eso, tan solo el *DPD* recoge este término, que define como ‘sitio electrónico personal, actualizado con mucha frecuencia, donde alguien escribe a modo de diario o sobre temas que despiertan su interés, y donde quedan recopilados asimismo los comentarios que esos textos suscitan en sus lectores’. El diccionario explicita también la procedencia

inglesa del término a partir de *web* + *log(book)* y da otras opciones de uso como *ciberbitácora* o *ciberdiario* que, sin duda, no tienen demasiado éxito en su uso.

Finalmente, *gloss* no se ha recogido en ninguna de las obras consultadas y algo similar sucede con *fashion* que tan solo aparece en el *DA*, en cursiva, y remite a “estar fashion”. En ambos casos, son palabras que tienen un término en español –*pintalabios* y *moda*, respectivamente– y que se utilizan, sobre todo, en las revistas y la publicidad de forma esnobista y, aunque su uso es cada vez más extenso en el nivel oral, los diccionarios académicos y escolares no se hacen eco de ello.

5.- CONCLUSIÓN

Los neologismos son protagonistas en la sociedad de la información en la que está inmersa actualmente la lengua española. Sin embargo, se ha demostrado a lo largo de este artículo que resulta muy complicado integrar este tipo de voces en los diccionarios de uso general y, más aún, en los escolares. La razón principal deriva de la rapidez con la que la oralidad acoge los nuevos términos, sobre todo en las etapas preadolescente y adolescente. La posición tradicional académica se ha caracterizado siempre por la prudencia en la aceptación de nuevo léxico.

El corpus escogido para elaborar este trabajo demuestra que resulta más sencillo dar entrada en los diccionarios a voces procedentes de áreas geográficas concretas que a la incorporación de coloquialismos, probablemente por presión de la lengua culta o por prejuicios sociales, con independencia del uso habitual que se lleve a cabo. La aparición de dialectalismos en el *DSAL* y en el *DE* es muy significativa. El término *perrear*, en cambio, solo es recogido por el *DA*, diccionario que se encarga, precisamente, de los americanismos y es obviado en las obras escolares consultadas, pese a ser de uso común entre la juventud. Algunos de los coloquialismos se han localizado en abundancia (*flipar*, *ligar*, *micelín*, *molar* y *pillar*), mientras que otros, como los gitanismos *calis* y *ronear*, usados de forma coloquial, no aparecen en ninguna de las obras consultadas y es posible que esta reticencia a su aceptación tenga que ver con la poca consideración social hacia el colectivo romaní. Escasa presencia tienen también otros coloquialismos, relacionados semánticamente con *ronear*, como *rollo* y *rollito*, y lo mismo sucede con *rayarse*. Resulta llamativa su ausencia tanto en los diccionarios académicos como en los escolares dada su gran frecuencia de uso en el registro coloquial. Es posible que esto tenga que ver con un prejuicio lingüístico con respecto a este registro, el más frecuente en la lengua oral y, por lo tanto, el más utilizado, sin embargo, sigue percibiéndose

como inferior con respecto a los registros estándar y culto unidos, en la mayoría de los casos, a la lengua escrita.

En cuanto a los extranjerismos, las dificultades de aceptación en los diccionarios se incrementan por reticencia a admitir lo que no es propio. Se ha observado discrepancia, sin embargo, en función de los campos semánticos. Voces vinculadas con la moda como *glamour*, *piercing* y, sobre todo, *short* se han hallado en diccionarios escolares, mientras que la palabra *fashion*, su propio hiperónimo, muy habitual en revistas, no se recoge en la mayoría de obras consultadas, probablemente porque se interpreta que el español ya posee su equivalencia (*moda*). En cuanto al ámbito de la informática, la admisión de palabras como *hacker*, *link*, *software* y *página* o *sitio web* es total por la novedad de este terreno en todos los sentidos. A diferencia de ello, por lo que respecta a los extranjerismos provenientes del campo semántico de las redes sociales, su ausencia en los diccionarios es prácticamente absoluta, lo que contrasta con su extendidísimo uso entre personas de todas las edades, pero, muy especialmente, entre los más jóvenes. Esta es la razón por la que se considera urgente que se comiencen a recoger en las obras lexicográficas. A buen seguro, la rapidez del éxito de las redes sociales es el principal motivo de su ausencia en los medios consultados, así como el hecho de que se trate de nombres propios de una lengua extranjera que, además, no es románica, aunque su uso es, actualmente, muy extenso tanto entre los y las adolescentes como en los medios de comunicación. Tampoco se han hallado en las obras consultadas extranjerismos como *gloss* o el ya mencionado *fashion*, que son utilizados, básicamente, por cuestiones publicitarias, quizá por la resistencia a aceptar unos términos que ya existen en español. Por lo que respecta a la palabra *blog* y sus derivados, resulta aún menos justificable que no se encuentre en los diccionarios tanto académicos como, sobre todo, escolares, dado que es ya, desde hace tiempo, una herramienta educativa. El aumento progresivo del léxico vinculado con el uso habitual de los jóvenes usuarios debe formar parte, sin lugar a dudas, de las herramientas que contribuyen a su formación.

6.- BIBLIOGRAFÍA

6.1.- FUENTES LEXICOGRAFICAS

CLAVE = Maldonado, C. (Dir.) (2002). *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM. [Edición en CD-ROM y disponible en línea en <http://clave.librosvivos.net>].

DA = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.



- DDBP* = Maldonado, C. (Dir.) (2004). *Diccionario didáctico básico: el primer diccionario de primaria*. Madrid: Ediciones SM.
- DDIP* = Maldonado, C. (Dir.) (2003). *Diccionario didáctico intermedio de primaria: lengua española*. Madrid: Ediciones SM.
- DE* = Real Academia Española (2005). *Diccionario del estudiante*. Madrid: Santillana.
- DELE* = Real Academia Española (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- DESLE* = Maldonado, C. (Dir.) (2006). *Diccionario esencial, lengua española*. Madrid: Ediciones SM.
- DPD* = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. [Disponible en <http://www.rae.es>].
- DRAE* = Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, 22^a edición. Madrid: Espasa Calpe. [Edición en CD-ROM y disponible en <http://www.rae.es>].
- DSAL* = Sánchez Muñoz, T. (Dir.) (2007). *Diccionario estudio Salamanca maior (Secundaria y bachillerato)*. Barcelona: Octaedro.



6.2.- Fuentes bibliográficas

- Águila Escobar, G. (2009). *Los diccionarios electrónicos del español*. Madrid: Arco/Libros (Cuadernos de Lengua Española, 105).
- Álvarez de Miranda, P. (2009). Neología y pérdida léxica. En E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 133-158). Barcelona: Ariel Letras.
- Asociación de Academias de la Lengua Española & Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Blecua, J. M. (1982). *Qué es hablar*. Barcelona: Salvat.
- Buenafuentes, C. & Prat, M. (2007). Recursos informàtics per a l'aprenentatge de l'ús de la llengua. En E. Añaños & M. Martínez (coords.), *IV Jornades de Campus d'Innovació Docent* (pp. 1-10). Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, IDES, edició en CD-ROM.
- (2008). Metodología docente para el aprendizaje de una competencia transversal: el dominio oral y escrito de la lengua. En *V Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación: "El cambio en la cultura docente universitaria"* (pp. 1-14). Lleida: V CIDUI, edició en CD-ROM.
- Cascón Martín, E. (1995). *Español coloquial: rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*. Madrid: Edinumen.
- Guerrero Ramos, G. (1997). *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros (Cuadernos de Lengua Española).
- Maldonado, C. (1998). *El uso del diccionario en el aula*. Madrid: Arco/Libros (Cuadernos de Lengua Española).
- Sierra, S. & Alcolea, M^a. C. (2010). Todo pasa y todo queda. Hacia una nueva manera de compartir la literatura. *Textos*, 55, 11-26.
- Vigara Tauste, Ana María (1980). *Aspectos del español hablado*. Madrid: SGEL.



6.3.- Webgrafía

DOGC = *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, nº 5601, 6/04/2010, Departament d'Educació, <http://www.gencat.cat/diari/5601/10071079.htm>. [Consultado en agosto de 2011].

Eusko Jaurlaritzza – Gobierno Vasco, Hezkuntza, Unibertsitate Eta Ikerketa Saila – Departamento de Educación, Universidades e investigación, http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2458/es/contenidos/informacion/die_licencias_permisos/es_die_lice/adjuntos/licencias_estudio_2011/conv_licenciasestudio_c.pdf. [Consultado en agosto de 2011].

* La investigación para desarrollar este trabajo ha sido parcialmente financiada con las ayudas del Ministerio de Ciencia e Innovación para los proyectos «Portal de léxico hispánico: bibliografía, léxico y documentación» (FFI2008-06324-C02-01) y «La expresión de la cortesía lingüística en español: estudio de los marcadores gramaticales y fónicos desde una perspectiva panhispánica» (FFI2008-02103/FILO), además del apoyo del *Comissionat per Universitats i Recerca* de la Generalitat de Catalunya concedido al *Grup de Lexicografia i Diacronia* (SGR2009-1067) y al GREIP (*Grup de Recerca en Ensenyament i Interacció Plurilingües* - 2009SGR-1273).

¹ No se contempla aquí el *neologismo morfológico* (incorporación de nuevos afijos) o *semántico* (incorporación de nuevos significados para palabras preexistentes) porque no es el objetivo de este trabajo.

² El término *extranjerismo* suele relacionarse con la incorporación reciente de voces de otro idioma. Por esta razón, desde el punto de vista etimológico, es más habitual que se sustituya por *préstamo* cuando estas ya están integradas en la lengua.

³ Vid. Buenafuentes & Prat (2007) y (2008) para el análisis de la presencia o ausencia de más ejemplos de este tipo en distintas fuentes informáticas útiles para el aprendizaje del uso correcto de la lengua desde el punto de vista de los distintos niveles gramaticales y de los diferentes procesos de adaptación.

⁴ Vid. Maldonado (1988) para conocer distintas estrategias sobre el uso del diccionario en el aula en primaria y secundaria.

⁵ Conviene precisar que *DRAE*, *DPD* y *DA* deben interpretarse como un único diccionario, puesto que el *DPD* aporta lemas nuevos o información adicional, por lo general, de carácter semántico o normativo, que no se incluyó en la última edición del *DRAE*, mientras que el *DA* reúne voces adicionales propias del español hablado en zonas hispanoamericanas. El punto de partida del *DELE* es el *DRAE*, pero se trata de una extracción del léxico más habitual, vigente en la actualidad, dirigido al público general.

⁶ Vid. página web de Eusko Jaurlaritzza – Gobierno Vasco, correspondiente al Departamento de Educación.

⁷ Vid. DOGC, nº 5601, 6/04/2010.

⁸ Vid. los excelentes trabajos de Vigara Tauste (1980) y Cascón Martín (1995).

⁹ Vid. § 4.2. para una valoración de la ausencia del resto de neologismos en los diccionarios consultados, sean o no escolares.

¹⁰ Para más información al respecto, vid. Sierra & Alcolea (2010).



Para citar el presente artículo puede utilizar la siguiente referencia:

Prat Sabater, M. y Sierra Infante, S. (2011). Los neologismos en la sociedad de la información: análisis de su presencia y ausencia en las fuentes lexicográficas escolares. *Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. 12(3), 141-163 [Fecha de consulta: dd/mm/aaaa].
http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/8487/8580